

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
PROCESO Y OBJETIVO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		ANALISIS	ADMINISTRACION DEL RIESGO		SEGUIMIENTO				31 DE ABRIL DE 2018		
	POSIBLES CAUSAS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	MEDIDAS DE MITIGACION	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR	EVALUACION SI/NO	MEDICION INDICADOR - AVANCE DEL COMPROMISO	RESULTADO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
Gestión Jurídica: 1. Realizar la adquisición de bienes y servicios para TRANSCARIBE S.A. de conformidad con las normas contractuales vigentes y de acuerdo a las necesidades de la entidad. 2. Brindar asesoría jurídica a todas las áreas de TRANSCARIBE S.A. 3. Atender la defensa judicial de la entidad.	1. Falta de verificación y control de los requisitos técnicos y legales de los estudios previos y pliegos de condiciones. 2. Elaboración de Estudios previos y pliego de condiciones que limiten la participación en igualdad de condiciones de los posibles proponentes y oferentes, afectando el principio de selección objetiva. 3. Falta de seguimiento a la ejecución contractual.	1. Estudios previos y Pliego de condiciones mal elaborados en el proceso de contratación. 2. Incumplimiento contractual parcial o total; entrega del producto y/o servicio no conforme a lo pactado contractualmente.	Possible	Preventivo	Evitar el Riesgo	1. Revisión de los requisitos y condiciones de los pliegos e invitaciones públicas por las diferentes áreas que participan en el proceso y que forman parte del comité de contratación. 2. Cumplimiento riguroso de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y en el Manual anticorrupción.	Oficina Asesora Jurídica	SI/NO		SI: 33,3%	Se da cumplimiento a la Ley 80 de 1993 donde se fijan condiciones para la elaboración de los pliegos.	
	1. Falta de criterios definidos para la escogencia de los supervisores o interventores. 2. Falta de Personal con conocimientos suficientes que permitan un óptimo ejercicio de la labor de supervisión o interventoría.	1. Designar supervisores o interventores que no cuenten con el conocimiento suficiente para desempeñar las funciones de seguimiento. 2. Falta de seguimiento y control en la ejecución del contrato por parte del supervisor o interventor del contrato	Possible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Designación por escrito del supervisor, por parte de la Gerencia para cada contrato atendiendo a la formación profesional y experiencia del funcionario o contratista, que sea acorde con el objeto contractual a supervisar. Así como la elaboración de unos pliegos o invitación pública, cuando se trate de interventores o supervisores externos donde se estipulen las condiciones necesarias para atender el seguimiento de los contratos	Gerencia	SI/NO		SI: 33,3%	Se realizan las asignaciones de Supervisión Contractual a través de Comunicado interno, documento que reposa en cada expediente contractual.	
	1. Sobrecosto del presupuesto asociado a los bienes o servicios objeto de contratación. 2. Estudios del sector mal elaborados	1. Contratación de bienes y servicios a precios superiores a los del mercado para beneficiar a terceros u obtener beneficio personal. 2. Suscripción de Adiciones en valor al contrato, durante la ejecución del mismo.	Possible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Realizar los estudios previos y análisis del sector bajo la normatividad y metodología estipulada en Colombia Compra Eficiente.	Todas las áreas	SI/NO		SI: 33,3%	Se cumple con la normatividad vigente y las directrices de Colombia compra eficiente.	
	1. Manipulación de la información o la documentación de los contratistas. 2. Pliegos mal elaborados.	Contratación de bienes o servicios con contratistas no idóneos	Possible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Revisión objetiva de los requisitos y condiciones de los pliegos e invitaciones públicas por las diferentes áreas que participan en el proceso y que forman parte del comité de contratación. Custodiar debidamente los expedientes contractuales.	Todas las áreas/Oficina Asesora Jurídica	SI/NO		SI: 33,3%	Se da cumplimiento a la Ley 80 de 1993 donde se fijan condiciones para la elaboración de los pliegos.	
Gestión a la Infraestructura: Planeación, seguimiento, control y cierre de los proyectos de desarrollo de la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena, incluyendo aspectos técnicos, ambientales y sociales.	1. Desconocimiento de la Ley 80 de contratación Pública. 2. Favorecimiento a terceros. 3. Designar funcionarios que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función para la que fueron contratados.	Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación. (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular).	Possible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Realizar el proceso de selección y supervisión con base en el manual de contratación de TRANSCARIBE S.A. Capacitar al personal de infraestructura en el uso del manual de contratación.	Dirección de Planeación e Infraestructura/ Oficina Asesora Jurídica	SI/NO		SI: 33,3%	La Oficina Asesora Jurídica realizó capacitación a los Supervisores Contractuales sobre el uso del Manual de Contratación y de Supervisión, incluyendo personal de infraestructura.	

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
PROCESO Y OBJETIVO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		ANALISIS	ADMINISTRACION DEL RIESGO		SEGUIMIENTO				31 DE ABRIL DE 2018		
	POSIBLES CAUSAS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	MEDIDAS DE MITIGACION	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR	EVALUACION SI/NO	MEDICION INDICADOR - AVANCE DEL COMPROMISO	RESULTADO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
	1. Gastos no soportados en la ejecución de los contratos. 2. Pago de Obras no ejecutadas. 3. Incumplimiento en la liquidación de los Contratos	Detrimiento Patrimonial. Malversación y uso indebido de fondos asignados a la ejecución de un contrato.	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Realizar las Supervisiones o Interventorías, según corresponda, de manera adecuada.	Dirección de Planeación e Infraestructura	SI/NO		SI: 33,3%	La Dirección de Planeación e infraestructura ha realizado la Supervisión de los Contratos suscritos por la entidad, designados a esa área.	
Control Interno: Medir, evaluar y controlar la eficiencia, eficacia y economía con que se manejan los recursos de la institución, asesorar a la alta dirección en el proceso administrativo, y formular recomendaciones que permitan la toma de decisiones oportunas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.	1. Falta de independencia y objetividad de la Oficina de Control Interno. 2. Falta de recursos para el equipo auditor (Monetarios, Personal, Conocimiento y Formación).	No poder valorar la efectividad del control interno institucional y desconocer la situación real de la gestión	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Aplicación de la normatividad vigente	Jefe de la Oficina de Control	SI/NO		SI: 33,3%	La Oficina de Control interno cumple con los roles establecidos en en la Ley de forma independiente.	
	1. Soborno (Cohecho) 2. Subjetividad en los seguimientos/Favorecimiento a terceros	1. Manipulación en los informes de auditoría para el favorecimiento de los procesos auditados en la entidad. 2. Manipulación de la información direccionada a los organismos gubernamentales y entes de control.	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Cumplimiento riguroso de lo estipulado por la Ley 87 de 1993 "Creación de las Oficinas de Control Interno" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"	Jefe de Control Interno	SI/NO		SI: 33,3%	La Oficina de Control interno presenta los Informes de Ley correspondientes, en los plazos establecidos.	
	1. Incumplimiento de la normatividad aplicable a las Oficinas de Control interno. 2. Falta de Planificación. 3. Falta de Capacitación.	1. No presentación de los Informes de Ley 2. Incumplimiento en las rendiciones de cuenta ante los Entes de Control.	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Presentar toda la información de manera clara y oportuna tal como lo establece las normas legales vigentes.	Jefe de Control Interno	(Informes de Ley Presentados oportunamente / Total de Informes Requeridos por la Ley)				
Gestión Administrativa: Determinar, administrar y proporcionar de manera eficiente, los bienes y servicios administrativos requeridos para el buen funcionamiento de la entidad y para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales de TRANSCARIBE S.A.	Desconocimiento de las consecuencias disciplinarias, fiscales y penales.	Afectar apropiaciones presupuestales inexistentes o que no correspondan con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Verificar la existencia de la necesidad en el PAAC junto con la aprobación dada por el Comité de Contratación.	Dirección Administrativa y financiera	SI/NO		SI: 33,3%	Se verifica el PAAC cada vez que se solicita un CDP para corroborar la necesidad	
	Falta de seguridad para la custodia de la documentación.	Pérdida de la documentación custodiada por Dirección Administrativa y financiera	Casi Seguro	Preventivo	Evitar el Riesgo	Restringir el acceso al área designada para la custodia del archivo general de la entidad.	Dirección Administrativa y financiera	SI/NO		SI: 33,3%	La entidad cuenta con un área aislada y custodiada para el archivo general de la entidad	
	1. Falta de capacitación de la normatividad vigente. 2. Inconsistencias en el Software SP6 - Módulo de Nómina.	Liquidación errónea de la nómina, seguridad social o prestaciones sociales a favor o en perjuicio de un tercero.	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	1. Capacitar al personal en las normas legales vigentes.	Dirección Administrativa y financiera	SI/NO		SI: 33,3%	Existe un Plan de capacitaciones anuales para los funcionarios de planta	
	Falta de identificación visible de los activos de la entidad.	Pérdida de los activos que hacen parte de la entidad.	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	1. Implementar un sistema de codificación para los activos, identificando un responsable y custodia de los mismos.	Dirección Administrativa y financiera	(Total de equipos hurtados/Total de equipos planta tecnológica) x 100		SI: 33,3%	Los activos de la entidad se encuentran codificados	
	Falta de Control en la autorización de las transferencias electrónicas de los recursos de la Entidad.	Malversación de recursos públicos de la Entidad.	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Revisión de los pagos proyectados para realizar a través de transferencias electrónicas.	Dirección Administrativa y financiera	SI/NO		SI: 33,3%	Las pagos realizados a través de transacciones electrónicas son revisadas	

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
PROCESO Y OBJETIVO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		ANALISIS	ADMINISTRACION DEL RIESGO		SEGUIMIENTO				31 DE ABRIL DE 2018		
	POSIBLES CAUSAS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	MEDIDAS DE MITIGACION	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR	EVALUACION SI/NO	MEDICION INDICADOR - AVANCE DEL COMPROMISO	RESULTADO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
Comunicación Estratégica (Secretaría General): Diseñar y desarrollar estrategias para lograr la consolidación de la comunicación interna y externa a través de mensajes unificados y la apropiación del Sistema y establecer relaciones efectivas con los medios de comunicación propios y masivos, las autoridades y los públicos objetivo.	Dar a conocer información no precisa o no autorizada mediante comunicados de Prensa o publicaciones en medios propios.	Desinformar a los ciudadanos, motivando comportamientos no esperados.	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Someter a revisión y aprobación de la Secretaría General y/o del Gerente toda la información que se publique.	Secretaría General (Comunicaciones Estratégicas)	Registros en correos electrónicos, de información revisada y autorizada.		SI: 33,3%	Toda la información que se publica es revisada y autorizada por la Gerencia de la entidad.	
	Dejar de contestar en los tiempos establecidos las peticiones, quejas y reclamos.	Exponer a la entidad a acciones legales posteriores que afecten su imagen y la de sus funcionarios, y la buena reputación de la organización.	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Mantener un control permanente al proceso de PQR, desde que ingresan por cualquier medio, hasta que son respondidos, velando por el cumplimiento de los tiempos establecidos por la ley.	Secretaría General (Comunicaciones Estratégicas)	75% de PQR registradas, contestadas		SI: 33,3%	Se realiza control permanente de todas las peticiones que llegan a la entidad.	
Seguimiento y Control a la Operación del SITM: Movilizar haciendo uso eficiente de los recursos del Sistema la mayor cantidad de pasajeros cumpliendo con los niveles de servicio establecidos por los lineamientos estratégicos de la empresa y minimizando el impacto en costos ambientales y operativos para la ciudad y el área metropolitana	1. Falta de verificación y control a las Obligaciones contractuales de los concesionarios de la Operación y Recaudo 2. No contar con los recursos para contratar una auditoría externa	No auditar al 100% las obligaciones contractuales	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Contratar una Auditoría Externa con alta disponibilidad de Capacidad Técnica y Financiera.	Dirección de Operaciones/Gerencia/Dirección Administrativa y financiera	(Interventorías por Concesión / No. Concesiones) X 100		SI: 33,3%	Se Contrató la Auditoría externa respectiva	
	Manipulación dentro del Proceso de Desintegración Física de Vehículos del TPC, para agilizar los tramites tendientes al pago del bus y/o reconocimientos económicos.	Aplicación indebida del Protocolo de Desintegración física de vehículos del TPC	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Conocer y dar estricto cumplimiento al Protocolo de Desintegración física de vehículos del TPC, y la normatividad existente que rige dicha materia. Revisar las aprobaciones de pago emitidas por el Comité FUDO	Dirección de Operaciones	Impresión de Cartilla Informativa para entregar en la recepción de la empresa a los Interesados (SI/No)		SI: 33,3%	Se está dando cumplimiento al protocolo de desintegración física de los vehículos del TPC, aplicando la normatividad existente.	
Gestión del Talento Humano: Administrar de manera eficiente las políticas de administración y desarrollo del talento humano, a fin de contar con servidores públicos competentes para el desempeño de sus funciones y contribuir al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales establecidos en la entidad.	Concentración de Autoridad o Exceso de Poder	Cantidad de servidores públicos insuficiente para el desarrollo misional de la Entidad Concentración amañada para ejecución de actos de corrupción	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	El análisis y valoración, las medidas de mitigación y el tratamiento final asociadas a este riesgos se encuentran reflejadas en los mapas de riesgo de cada subproceso según su aplicabilidad en el mismo.	Gestión de Talento Humano	Evaluación del Desempeño		SI: 33,3%	La Entidad realiza acuerdos de gestiones con los Directivos y formatos de seguimiento de labores comprometidas con los Trabajadores oficiales para hacer un debido seguimiento a las funciones u obligaciones.	
	Extralimitación de Funciones	Descripción insuficiente de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos adscritos a la Entidad Improcedente evaluación de desempeño a los servidores públicos adscritos a la Entidad	Posible	Preventivo	Evitar el Riesgo	El análisis y valoración, las medidas de mitigación y el tratamiento final asociadas a este riesgos se encuentran reflejadas en los mapas de riesgo de cada subproceso según su ap	Gestión de Talento Humano	Evaluación del Desempeño		SI: 33,3%	La Entidad realiza acuerdos de gestiones con los Directivos y formatos de seguimiento de labores comprometidas con los Trabajadores oficiales para hacer un debido seguimiento a las funciones u obligaciones.	